

2

Treyntay nueve h asta fin de Diciembre de mil setecientos
quarenta y Uno con Expresion de sus Valores y los fines
de su conversion Conto de mas que contiene dicha Ven-
da y portadid entendido = Acordo segun de lo que
por ella se sigue para lo qual se gase Contando
ata Contaduria para que se forme el testimonio
o certificacion que sigue =

Blasco de Sabon = En esta Ayuntamiento se abuelo aver el memoria
dado por Lorenzo de Armengol y Damian Mofica
Vecinos de esta Ciudad por el que hacen Blasco por
tiempo de un año de Sabon a precio de doce quan-
tos cada una libra de diez y seis honoras Castella-
nas y por arrobas treyntay cinco r. Aquise
asacado al pregon por el termino del dicho
y no hauido quien haga Vaso por cuya razon
por esta Ciudad se tubo por admittido dho Blas-
co por el mencionado tiempo Contado desde
y en adelante siendo dho Sabon de las calidades
y circunstancias que se requieren para que
se buenos teniendo los que son necesarios para
que se Blasco de lo que no ay alta de
dho genero y verificandose Vaso por persona
que fuere no se ad el mudo su Venta =

2

